

Susanne Klengel

El derecho a la literatura (mundial y traducida). Sobre el sueño translatológico de la UNESCO

Racine, c'est Racine.

Roland Barthes, *Mythologies* (1957)

1 ¿Qué es un clásico?¹

Con cierto orgullo, en un catálogo de la colección “Obras representativas” publicado al comienzo del nuevo milenio, la UNESCO dio a conocer un balance impresionante: una lista de más de 1300 obras literarias que provienen de más de 80 países diferentes y de cerca de 100 lenguas originales. Desde el año 1948 y gracias a los programas de cooperación e intercambio cultural, se traducen bajo los auspicios de la UNESCO obras de la literatura mundial que se publican generalmente en colaboración con editoriales del mundo entero. El catálogo de octubre del 2000 no solamente ilustra el resultado notable de uno de los proyectos de traducción literaria más amplios y ambiciosos sino que permite también, mirando más de cerca los títulos y las fechas de publicación, formarse una idea sobre el concepto universalista, la historia y la extensión de la empresa que se propone divulgar “works of literary and cultural importance that are nevertheless not very well known outside their original national boundaries or linguistic communities” (*Collection UNESCO...* 2000: 13).

Sin embargo, lo que se presenta hoy, a primera vista, como una historia exitosa e incuestionable entre las muchas actividades editoriales de la UNESCO

¹ Este artículo fue publicado por primera vez bajo el título “Negociando ‘lo clásico’ en la UNESCO: una querella entre las naciones viejas y las jóvenes” en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales* (número monográfico, ed. por Andrea Pagni), 25 (2005), pp. 333–358. Agradezco a la editora del dossier el permiso de reimprimir mi artículo. También trato el tema en mi libro sobre los intelectuales latinoamericanos en la Segunda Posguerra europea (Klengel 2011: 255–270). En este contexto cabe señalar también el capítulo sobre la Colección de Obras representativas en Lembrecht 2013: 122–128.

Susanne Klengel, Freie Universität Berlin

empezó con grandes dificultades conceptuales en los primeros años de la organización durante el período de la Posguerra. No es de sorprender que el conflicto más agudo se haya producido en torno al criterio normativo de la “representatividad” obligatoria o, más precisamente, acerca de la idea básica e influyente en los comienzos del proyecto de que los textos en cuestión debían ser los “clásicos”. Partiendo de esta programática, trataremos de reconstruir en lo que sigue las discusiones respectivas y el desarrollo de las actividades durante la segunda mitad de los años 40, tomando en cuenta, principalmente, las posiciones divergentes de los expertos de países europeos y no-europeos respecto a lo “clásico”. El estudio se propone esclarecer en especial la estrecha relación entre el prestigioso programa de traducción de la UNESCO, la idea de un campo literario universal compuesto por todas las naciones miembro de las Naciones Unidas y ciertos problemas planteados por conceptos o criterios de selección que derivan de un canon literario basado, principalmente, en una idea eurooccidental de lo literario y su historia. Llama la atención la función particular que tiene en este contexto la literatura latinoamericana, como se verá más adelante.

“What is a Classic?” es el título de una conferencia presentada por T.S. Eliot en la Virgil Society de Londres el 16 de octubre de 1944, cuando la liberación europea del régimen nacionalsocialista ya era previsible, sin que hubieran concluido todavía las acciones militares. T.S. Eliot, gran defensor de la tradición occidental-cristiana y futuro Premio Nobel de Literatura en 1948, dio una definición rigurosa de lo que significa “ser un clásico”. Según él, ni a Dante o Milton, ni a Shakespeare o Goethe corresponde tal denominación, sino tan solo al gran poeta romano Virgilio. Es él, dice Eliot, quien ha sentado las bases de lo “clásico”, obligando de esta manera a todas las generaciones posteriores a seguir su ejemplo. Solo en Virgilio se combinan y se expresan de manera única el genio de la lengua latina y la historia greco-romana que constituyen el fundamento de la civilización europea:

And, as Aeneas is to Rome, so is ancient Rome to Europe. Thus Virgil acquires the centrality of the unique classic; he is at the centre of European civilization, in a position which no other poet can share or usurp. The Roman Empire and the Latin Language were not any empire and any language, but an empire and a language with a unique destiny in relation to ourselves; and the poet in whom that empire and that language came to consciousness and expression is a poet of unique destiny. (Eliot 1946: 29)

Así, Virgilio representa para Eliot el único Clásico auténtico entre todos los europeos, mientras que los “grandes libros” de las literaturas nacionales respectivas –“herederas privilegiadas” de la Antigüedad grecolatina, según el poeta– deben considerarse como clásicos “relativos” dentro de su propio contexto lingüístico y cultural.

Esta definición de lo “clásico” que destaca como origen exclusivo la Antigüedad grecolatina con sus autores y obras sobresalientes y transhistóricos, universales e indispensables por su carácter único, da prueba de un empleo particularmente tradicional del término en cuestión. Por lo tanto, clásicos son solo ellos, los autores ejemplares de aquellos tiempos, que hasta la época contemporánea nunca han cesado de servir de modelo y de orientación. No obstante, visto en el contexto histórico concreto de la Segunda Posguerra, este juicio revela su propia historicidad al ser claramente parte de un movimiento intelectual que se proponía traer a la memoria colectiva la historia y los grandes valores comunes de la cultura occidental-europea.

Cargada de un simbolismo semejante, la expresión “clásico de la literatura” reaparece pocos años más tarde también en el marco de los proyectos culturales de la UNESCO, fundada como suborganización de las Naciones Unidas en 1945. Ya en el año 1946 se inició el gran proyecto denominado “Traducción de los clásicos”. No obstante, el uso mismo de la palabra “clásico” condujo en los años subsiguientes a debates particularmente controvertidos. Los criterios convencionales de su definición, como, por ejemplo, la referencia explícita o implícita a la ejemplaridad de la cultura grecolatina y su extensa recepción por las literaturas europeas, se consideraron paradójicos en el contexto de una empresa internacional que incluía una multitud de obras de origen no-europeo. En el transcurso de muchas discusiones agitadas el término “clásico” fue perdiendo poco a poco su sentido estrictamente normativo respecto a la calidad sobresaliente de los “antiguos”, de la ejemplaridad universal y de la “transhistoricidad” para ser abandonado al cabo de pocos años. En la historia y en los debates de la iniciativa, que serán objeto del análisis que sigue, se hace visible un problema de base que sobrepasaría finalmente los límites del proyecto original como consecuencia de una nueva internacionalidad en la comunicación cultural, que empezaba a poner en duda el canon literario arraigado en la tradición europea –duda que décadas más tarde desembocaría en controversias apasionadas sobre el canon literario, en la célebre “battle of the books” de la teoría poscolonial a la que se hará referencia más adelante en este estudio–.

2 Sobre la necesidad de los Clásicos en los tiempos de crisis y el papel de la literatura latinoamericana

El inicio y desarrollo del proyecto dentro del gran aparato institucional de las Naciones Unidas y de la UNESCO se caracterizan por una serie de resoluciones y

decisiones formales, reuniones, informes y debates entre especialistas, así como también por las idas y vueltas de definiciones y conceptos que no solamente documentan la complejidad de la iniciativa, sino también el sintomático idealismo humanista inherente a la obra de reconstrucción cultural después de la Guerra.

En su primera reunión del 14 de diciembre de 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la primera resolución acerca de un amplio proyecto de traducción de los clásicos de la literatura mundial. La UNESCO, con sede en París, debía ponerlo en práctica cumpliendo con las siguientes normas: habría que garantizar la internacionalidad del proyecto tomando en cuenta también los escasos recursos financieros de ciertas naciones; el proyecto tendría que contribuir al desarrollo cultural; la definición de lo “clásico” no debería limitarse a una sola cultura, sino incluir obras de orígenes heterogéneos. Dicho con las palabras oficiales, se trataba de “œuvres de toutes les nations ou de toutes les cultures que les autorités les plus qualifiées considèrent comme ayant une signification universelle et une valeur permanente”². El motivo más fuerte para iniciar los trámites de aquel esfuerzo tan amplio e importante fue, según los documentos históricos, la gran confianza puesta en la influencia pacífica de las grandes obras literarias y su capacidad de promover el entendimiento entre los pueblos: “la traduction des classiques du monde entier dans les différentes langues des Etats Membres des Nations Unies favorisera la compréhension mutuelle et la paix parmi les nations en créant une communauté de culture à laquelle pourront participer les peuples de tous les pays”³.

Por consiguiente, la UNESCO fundó una Oficina para la traducción de los clásicos. En julio de 1947 se envió a los Estados miembros una primera carta junto con una descripción detallada del proyecto⁴, pidiendo apoyo oficial a los gobiernos. Con el propósito de preparar un cuestionario apropiado, la Oficina de traducción buscó en cada país el contacto con instituciones y personalidades calificadas para adquirir informaciones detalladas y fidedignas sobre el campo literario respectivo⁵. A la Oficina de París llegaron respuestas de Bolivia, Venezuela, Gran Bretaña, Francia, los Países Bajos, Canadá y Australia. Un informe sobre la primera etapa de la iniciativa fue presentado durante la segunda Conferencia General de la

² Sobre la historia del proyecto, véase el documento preparativo de la reunión del “Comité international d’experts” (21 al 25 de noviembre de 1949), con fecha del 15 de noviembre de 1949, UNESCO, Documents PHS/ Conf.5/2, p. 1.

³ Ibid.

⁴ Comentario “Translation of the World Classics”, 1º de julio de 1947 (Phil/7/1947), UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 52 (“Translation of Literature Surveys”).

⁵ El Cuestionario fue mandado en el año 1948, UNESCO, Documents PHS/5.

UNESCO, celebrada en la Ciudad de México en diciembre de 1947. Los delegados aprobaron sin reparos la continuación del proyecto así como el presupuesto necesario para realizarlo. En mayo de 1948 tuvo lugar una reunión importante de veinte especialistas provenientes de América Latina, China, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Estados Unidos y Egipto. Roberto Ibáñez del Uruguay, Jesús Silva Herzog de México y el diplomático brasileño domiciliado en París, Antonio Dias Tavares Bastos, representaron a los Estados latinoamericanos⁶. Respetando las opiniones de cada país, el grupo pretendía especificar dos listas de textos que merecerían ser traducidos. La primera lista debía contener los cien “mejores libros” que, traducidos a una multitud de lenguas, estarían destinados a lectores interesados de *todos* los Estados miembros. La segunda lista debía englobar obras consideradas como “clásicas” en sus países de origen, que se traducirían al francés y al inglés, las dos lenguas oficiales de la UNESCO, para llegar de este modo a un público internacional. En esta reunión se debatieron también los criterios de la traducción y de su calidad, los modos de seleccionar a los traductores así como cuestiones de la coordinación, del financiamiento y de las formas de cooperación con los gobiernos⁷.

Mostrándose otra vez favorable al proyecto, la tercera Conferencia General de 1948, durante la cual el mexicano Jaime Torres Bodet fue elegido Director General, propuso concretar el proyecto promoviéndolo a través de una subdivisión en regiones específicas. Por consiguiente, se designaron en un primer paso dos regiones culturales: una comisión de expertos en Beirut debía preparar junto con el gobierno del Líbano la traducción de obras de lengua árabe y de obras extranjeras al árabe. La segunda región englobaría a América Latina, cuya producción literaria había quedado mayormente desconocida fuera de los confines geográficos del continente. Dice la resolución: “Le Directeur Général a décidé d'accorder dans le plan général de traduction des classiques une priorité aux œuvres latino-américaines, trop peu connues en général dans le monde”⁸. Vista la atención particular prestada a la literatura latinoamericana en los programas culturales de la UNESCO a partir de 1948, no se debe descartar la posibilidad de que haya influido en cierta medida la nueva presidencia latinoamericana de la Organización⁹. En julio de 1949, una carta dirigida a

⁶ Véase el “Rapport de la Réunion du Comité d’Experts sur la Traduction des Classiques” (18 al 22 de mayo de 1948), con fecha del 27 de mayo de 1948, UNESCO, Documents PHS/Conf. 1/3, p. 1.

⁷ Véase nota 2, *ibid.* p. 4-5.

⁸ Resolución 6.2213, véase nota 2, *ibid.* p. 10.

⁹ Jaime Torres Bodet siempre tuvo una relación fuerte con la literatura, ya sea por su participación activa en el grupo poético de los Contemporáneos durante los años 20 y, posteriormente, en el campo de la literatura y crítica literaria; ya sea por sus actividades en la política de educación y cultura.

los gobiernos latinoamericanos y firmada por el nuevo Director General Jaime Torres Bodet explica y subraya la intención de promover especialmente la difusión de obras latinoamericanas: “Within the framework of the plan worked out by UNESCO with the help of an expert committee, I have considered it necessary to give priority to the translation and publication in French and English of the most important and significant works of Latin American literature”¹⁰. Para acelerar el procedimiento, la Oficina de Traducción redactó una primera lista provisional de obras latinoamericanas (que será analizada detalladamente más adelante en este estudio) pidiendo que los especialistas de cada país revisaran y complementaran las listas respectivas. Es relevador que no solamente se anunciaran las traducciones de clásicos literarios y científicos de cada país, sino también proyectos editoriales colectivos como, por ejemplo, antologías de poesía con muestras representativas de determinadas literaturas nacionales o también del continente entero. Hasta mediados de los años 50 se publicaron en la llamada “Serie Iberoamericana” ocho obras en francés y tres en inglés compiladas, traducidas e introducidas por personajes renombrados de la cultura internacional como Samuel Beckett, Paul Claudel, Roger Bastide, Marcel Bataillon, Federico de Onís u Octavio Paz¹¹.

Llama la atención que el gran proyecto de traducción de la UNESCO aspirara explícitamente a traducir los “clásicos”, subrayando aquella fórmula en el título oficial durante los primeros años de la iniciativa. No obstante a finales de 1949 los participantes preferían obviamente hablar de “grandes obras” (great books/grandes œuvres) o incluso de “obras maestras” como decía Torres Bodet en una de sus conferencias. A partir de 1952, las primeras obras traducidas se publicaron finalmente bajo un título nuevamente distinto, como “Obras representativas”.

10 Carta del 5 de julio de 1949, UNESCO, Documents XR/NC/Conf. reg. 1/12, Anexo I, p.1.

11 Se publicaron las siguientes traducciones: *Anthologie de la poésie mexicaine*, comp. por Octavio Paz, trad. por Guy Lévis Mano, presentado por Paul Claudel, París: Nagel 1952 (traducción inglesa por Samuel Beckett, Bloomington: Indiana University Press 1958); Manuel de Jesús Galván: *Enriquillo*, trad. por Marcelle Auclair, París: Nagel 1952 (traducción inglesa por Robert Graves, Bloomington: Indiana University Press 1954); José Martí: *Pages choisies*, trad. por Max Daireaux, José Carner y Emilie Noulet, prefacio de Max Daireaux, París: Nagel 1953; Gabriel René Moreno: *Les derniers jours de la colonie dans le Haut-Pérou*, intr. y trad. por Francis de Miomandre, París: Nagel 1954; Juan Zorrilla de San Martín: *Tabaré*, trad. por Jean-Jacques Réthoré, revisado por Jules Supervielle, París: Nagel 1954 (traducción inglesa por Walter Owen. Washington: Pan American Union 1956); Machado de Assis: *Quincas Borba*, trad. por Alain de Acevedo, intr. por Roger Bastide, París: Nagel 1955; Domingo Faustino Sarmiento: *Souvenirs de province*, intr. por Marcel Bataillon, trad. por Gabrielle Cabrini. París: Nagel 1955; *Anthologie de la poésie ibéro-américaine*, Selección, intr. y notas por Federico de Onís, presentado por Ventura García Calderón, París: Nagel 1956.

Esta confusión extraña de términos no se debe a un empleo descuidado y arbitrario de las diferentes nociones, sino que es más bien síntoma de un conflicto subyacente mucho más complicado.

Todos aquellos términos utilizados en el discurso de la UNESCO tienen una intención normativa, reclaman autoridad y remiten a la ejemplaridad. Esto vale especialmente en el caso del término “clásico” que indica ante todo obras (y autores) cuya autoridad y fuerza normativas emanan de su supuesto carácter único así como de una comprobada resistencia contra el transcurso del tiempo, es decir, de su “atemporalidad”. No obstante, “lo clásico” remite también en segundo lugar a una dimensión histórica, ya que se trata de épocas culturales estrechamente relacionadas con la construcción de identidades culturales y/o nacionales. En el discurso de la UNESCO “los clásicos” son presentados, por consiguiente, en una doble función: como bienes culturales históricos de las naciones, pero también como valores atemporales de la humanidad entera. Cada país, nación y cultura tiene, por lo tanto, sus textos clásicos cuya difusión internacional es considerada, además, como una contribución importante al entendimiento entre los pueblos. Aquel ideal ya había influido en la mencionada resolución de las Naciones Unidas en el año 1946 con su clara expectativa humanista: “la traduction des classiques du monde entier dans les différentes langues des Etats Membres des Nations Unies favorisera la compréhension mutuelle et la paix parmi les nations en créant une communauté de culture à laquelle pourront participer les peuples de tous les pays”¹². Un documento de abril de 1947 añadía que el proyecto privilegiaría ante todo obras capaces de apoyar realmente la idea de la comunicación y del entendimiento internacional puesto que “if politicians, businessmen, etc. who have to deal with nationals of a country remote from their own, realize that it has produced works which command their interest and respect, any negotiations they undertake will go forward in a much better atmosphere”¹³.

Para entender mejor aquel empleo enfático del término “clásico” y la confianza idealista puesta en el poder educativo de las producciones culturales, es preciso tomar en consideración la situación histórica concreta de los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, al fundarse la UNESCO, existía aparentemente una “necesidad de lo clásico”, como denominarían el germanista Wilhelm Vosskamp y otros a este mismo fenómeno en relación con la “época clásica de Weimar” en la historia cultural de la nación alemana.

12 Resolución 60, aprobada el 14 de diciembre de 1946, véase nota 2, *ibid.* p. 1.

13 Carta del 22 de abril de 1947 del “Committee on Translations”, dirigida probablemente a Julian Huxley, Director General, UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 064 “–56” (“Translation of the Classics. Meeting of Experts”) I.

Según ellos, la “necesidad de lo clásico” siempre se relaciona con la carencia y el deseo de construir o inventar una época cultural específica para autoconfirmarse cultural y nacionalmente¹⁴. Por consiguiente, en el caso alemán fue valorizada como “clásica”, es decir, ejemplar y normativa, una época explícitamente alejada de los trastornos políticos contemporáneos, a los que contraponía valores humanos y culturales más elevados. Se hermanaban el concepto del arte autónomo, la voluntad pedagógica de una “educación estética” y un llamamiento a la “verdadera humanidad”. Del mismo modo, frente a los tiempos revueltos de la Revolución Francesa, Friedrich Schiller había contrapuesto en el anuncio de la revista *Die Horen* al “tumulto político”, al “impuro sentido partidario”, a los tiempos vividos como crisis y caos “un interés más alto en lo puramente humano más allá de la influencia de las épocas” para establecer “justicia y paz”, “decencia y orden” con la finalidad de salvar al mundo (Schiller 1928: 106 y ss.; ver también Vosskamp 1987: 493–514). De manera comparable, el llamamiento de la UNESCO a retornar y reflexionar nuevamente sobre los valores humanos atemporales, sobre el modelo y la ejemplaridad de los clásicos, debe interpretarse ante todo como una reacción contra la Segunda Guerra Mundial recién concluida y el descubrimiento traumatizante del lado bárbaro de la humanidad. El llamamiento a un mundo mejor es sintomático de la atmósfera de aquel momento, evidente en particular con motivo de la fundación de la UNESCO, descrita más tarde por Jean Thomas, colaborador de la primera hora en la secretaría de la Organización:

A Londres, au mois de novembre 1945, les représentants de quarante-quatre pays étaient réunis pour fonder une nouvelle organisation internationale consacrée à l'éducation, à la science et à la culture. La guerre était encore présente partout; la ville laissait voir ses plaies béantes. La Conférence se tenait dans la banale salle de réunions d'une société professionnelle; le régime d'austérité prévalait dans toute sa rigueur. Mais s'il n'y avait ni pompe ni festivité, on sentait dans toutes les délégations une ferveur extrême. Il ne s'agissait de rien de moins que d'éviter le retour d'une pareille guerre, d'extirper des esprits les germes du fanatisme et de la haine, d'établir la paix sur le respect de la dignité humaine. Qui n'a pas participé à la Conférence de Londres aura toujours quelque peine à comprendre l'accent presque religieux de la déclaration que précède le traité qui fut alors élaboré, puis adopté, pour constituer l'UNESCO. (Thomas 1962: 24)

¹⁴ Los autores tratan de analizar los modos de construcción de “lo clásico” y, en relación con ello, las diferentes justificaciones históricas del “retraso” de la “época clásica” alemana (en comparación, por ejemplo, con la francesa). Según ellos, la “necesidad de lo clásico” resulta en general de la necesidad de cerciorarse de sí mismo aprovechando la fuerza de la cultura clásica para la construcción de identidades (véase la introducción de Vosskamp en la sección “Klassik und Klassizismus in Deutschland” en Vosskamp 1993: 9–11).

En consecuencia, la fundación de la UNESCO se realizó bajo el signo de los ideales de la Ilustración y del humanismo. Los verdaderos patrocinadores de la nueva institución eran, según observó el filósofo francés Alain Finkielkraut en 1987, Diderot, Condorcet y Voltaire. En su juicio severo, Finkielkraut insiste en esta característica inicial de la UNESCO para acusarla violentamente de haber abandonado aquellos valores imprescindibles en favor de un relativismo cultural cada vez más visible en el transcurso de los años (Finkielkraut 1989: 74–75).

Frente a los desastres de la guerra, puede decirse, resumiendo, que la “necesidad de los clásicos” articulada en ese proyecto de traducción tan ambicioso y hasta utópico fue motivada por el deseo cardinal y profundo de sacar lecciones a partir de los valores espirituales y de determinar una nueva base ética para promover acciones realmente humanas en el futuro. Sin embargo, la creación de un consenso para la concretización práctica llegó a ser objeto de negociaciones muy complicadas que condujeron necesariamente a la búsqueda de nuevos conceptos y denominaciones.

3 Desplazamientos: de los clásicos a las Obras representativas. Una querella entre las naciones viejas y las jóvenes

A pesar de tanto idealismo, el término “clásico” se reveló en el lapso de pocos años cada vez más problemático. Expresiones como “grandes obras” u “obras representativas” fueron propuestas para sustituirlo. Encontrar una definición convincente de lo que significa “obra clásica”, aplicable a todas las literaturas del mundo, constituyía la dificultad principal. Desde el comienzo estos esfuerzos fueron el aspecto más polémico y ocuparon el centro de la atención. Aquellos debates agitados se reflejan en la mayoría de los documentos archivados, es decir, en los informes oficiales, protocolos y también, de manera más indirecta, en las cartas y los cuestionarios que iban a recibir los gobiernos. En lo siguiente será esbozado aquel debate relevador que se parece realmente a una “querella” entre las naciones “viejas” (europeas) y las naciones más “jóvenes”.

Un documento de 1947 califica de “clásico” a un libro “if it is considered truly representative of a culture or a nation, and if it remains as a landmark in the history of human genius and in the evolution of Man towards civilization”¹⁵. Por

15 “Translation of the World Classics”, 1º de julio de 1947 (Phil/7/1947), UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 52 (“Translation of Literature-survey”).

lo tanto, la obra tiene que ser por un lado expresión auténtica de una cultura particular y, por el otro, disponer de una calidad estética y moral a nivel universal. Un clásico es, entonces, una obra que ha pasado (y va pasar) la “prueba del tiempo” a través de las generaciones. Los clásicos, aclara la comisión, además en una carta oficial, no solamente se encuentran en el área de la literatura sino también en la filosofía, la teología, la política, en las ciencias sociales y naturales, hasta en la geografía y las relaciones de viaje¹⁶. Un clásico tiene que contribuir al entendimiento entre las naciones –por este motivo las obras traducidas deben ser accesibles y comprensibles para cualquier interesado de formación cultural media–. Para resumir brevemente el denominador común más importante de aquel momento: un clásico se caracterizaba, particularmente, por su significación universal así como por su valor estético y moral permanente¹⁷. No obstante, pocas semanas mas tarde, el Director General de la UNESCO Julian Huxley arguye en la sesión de expertos del 5 de junio de 1947:

Aucun livre [...] n'est absolument universel ni permanent [...] en effet, le comité reconnaît avec le Dr. Huxley qu'un classique est avant tout national, régional; or s'il n'est pas qualifiable d'universel de fait, il l'est en quelque sorte de droit: représentatif d'une certaine culture il porte néanmoins en lui un message accessible à tous¹⁸.

El verdadero problema conceptual, sin embargo, se hizo visible en el momento de llevar el proyecto a la práctica. Cualquier intento, aunque fuera de índole pragmática, de fijar un año determinado con el fin de distinguir las “obras clásicas” de las modernas y contemporáneas corría siempre el riesgo de fracasar debido a la disparidad de opiniones entre los especialistas internacionales de la comisión. Durante las primeras sesiones y por razones prácticas, se propuso el año 1900 como límite para la época de los clásicos¹⁹. Con eso, la UNESCO quería evitar eventuales dificultades jurídicas y morales con los autores vivos por un lado, y, por el otro, trataba de impedir, sin crear sospechas, la posibilidad de que entranaran obras revolucionarias de escritores soviéticos en las listas de los clásicos.

16 Carta del 22 de abril de 1947 del “Committee on Translations”, dirigida probablemente a Julian Huxley, Director General, UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 064 “–56” (“Translation of the Classics. Meeting of Experts”) I.

17 Protocolo de la reunión del “Comité des Traductions des Classiques”, 20 de mayo de 1947, UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 064 “–56” (“Translation of the Classics. Meeting of Experts”) II.

18 Protocolo de la reunión del “Comité des Traductions des Classiques”, 5 de junio de 1947, UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 064 “–56” (“Translation of the Classics. Meeting of Experts”) II.

19 Ibid.

Es revelador que tales reservas, que remiten a las profundas tensiones ideológicas de la Posguerra y de la incipiente Guerra Fría, aparezcan mencionadas tan solo en los protocolos de las sesiones iniciales, pero no en los informes oficiales. Poco a poco, las continuas discusiones sobre aquella frontera arbitaria llegaron a crear una división entre los expertos. Como representantes de las “naciones jóvenes”, los australianos y el especialista brasileño Tavares Bastos encabezaron una verdadera “querella” entre las naciones viejas y las jóvenes hasta lograr convencer a todos los participantes de que la expresión “clásicos” ya no podía aplicarse apropiadamente a los textos a traducir. El protocolo de la reunión de mayo de 1948 dice al respecto:

Mr. Bastos wondered what authors were considered as classical ones. Brazil, as a young country, experienced the same difficulty [como Australia, S.K.] [...] that is to say that the choice of the year 1900 as the border-line between classics and non-classics bore too hardly on the younger countries, whose literature had flowered after that date. In Brazil, some 20th-century authors were considered as classics²⁰.

Jesús Silva Herzog, por su parte, problematizó, además, el concepto de la “universalidad” que solía servir de base en las discusiones mencionadas:

There were some very great writers who were not “universal” because they wrote in a language of a country without power or money to give them publicity: for example, certain latin-american works which were not known in Europe or the United States because they had not been translated. UNESCO should help to make them known. He quoted the following names as examples: Montalbo (Ecuador), Saimiento [sic] (Argentina), Martí (Cuba), Justo Sierra (Mexico), Rodó (Uruguay)²¹.

Los nombres citados remiten a autores cuya autoridad e influencia se limitaban al contexto nacional o continental sin que tuvieran una repercusión internacional. Demuestran, por un lado, que los atributos “clásico” y “universal” dependen esencialmente de la perspectiva así como de las contingencias de la historia, en este caso de la marginalidad cultural y lingüística latinoamericana dentro del sistema universal. A la vez, sin embargo, remiten también a las

20 Protocolo de la “Réunion d’Experts sur la traduction des Classiques” del 18 de mayo de 1948 (en la tarde), p. 5. UNESCO, Reg. Files, 1. Series 1946–1956, 803 A 064 “56” (“Translation of the Classics, Meeting of Experts”) IV.

21 Ibid. p. 7. Durante esta sesión surgió finalmente la propuesta pragmática de denominar “clásicas” a todas las obras datadas antes de 1900. Su traducción sería “organizada” por la UNESCO. En cambio se calificaron como “modernas” las obras publicadas hasta 1939 que la UNESCO “recomendaría”, y “contemporáneas” las obras escritas después de 1940 sobre las que la UNESCO no haría más que “informar” al público interesado.

diferentes dinámicas de formación de tradiciones en el viejo mundo europeo y en las nuevas naciones. Los escritores clásicos son, como observó Ernst Robert Curtius en su conocido libro *Literatura europea y Edad Media latina*, “siempre los Viejos” (Curtius 1973: 256), sin embargo, fuera de las literaturas europeas, y especialmente en las literaturas de naciones jóvenes poscoloniales, son llamadas “clásicas” no solamente muchas obras del siglo XIX sino también del siglo XX como lo demuestra entre otros el caso sintomático de *Ariel* (1900), de José Enrique Rodó, la primera de toda una serie de obras importantes con gran repercusión inmediata en América Latina.

Debido a tales dificultades no solamente formales sino fundamentales a nivel del contenido, los expertos empezaron a hablar de “great books”/“grandes libros” cuando se referían a la literatura de América Latina. Poco tiempo más tarde ese cambio paulatino se hizo sentir en todas las áreas del proyecto conduciendo por último al abandono del viejo concepto. De esa manera también fueron refutadas las viejas connotaciones de unicidad, universalidad e indispensabilidad, mientras que se favorecían la ejemplaridad, la autoridad y el valor de permanencia de las producciones culturales respectivas.

El proyecto de traducción de las obras latinoamericanas empezó a concretarse durante el año 1949 bajo el signo de este cambio paradigmático. En la siguiente reunión de noviembre de 1949 los expertos le consagraron una gran parte de la discusión. Participaron en el debate, entre otros, los latinoamericanos Sérgio Buarque de Holanda, destacado historiador y crítico brasileño, y Antonio Castro Leal, embajador de México ante la UNESCO en aquel momento. Como ya hemos mencionado en otro contexto, a diferencia del procedimiento habitual y para promover la causa, la comisión decidió en el caso de la literatura latinoamericana establecer una lista provisional de obras con el fin de presentarla a los gobiernos respectivos. Esta lista, encontrada en los archivos de la UNESCO, ofrece una impresión interesante de la clase de autores y obras seleccionados para figurar entre las “grandes obras” (véase anexo)²². De nuevo, las obras enumeradas demuestran claramente que habría sido absurdo fijar el año 1900 como frontera artificial entre clásicos y no-clásicos, especialmente en el caso de América Latina. Son muchas las obras del comienzo del siglo XX que tienen una importancia literaria y cultural innegable en los campos literarios respectivos. Están, entre otros, autores como José Carlos

²² “Provisional List of Latin American Books to be translated into English and French”, 6 pág., UNESCO Archives, Documents XR/NC/Conf.reg.1/12, Anexo II, con la lista adjunta “List of suggestions by Mr. Ventura García Calderón”, *ibid.*, Anexo III.

Mariátegui y Ricardo Palma (los dos por error clasificados como paraguayos), Ricardo Güiraldes, Euclides da Cunha, Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, José Enrique Rodó y Teresa de la Parra, cuyas obras clave se publicaron todas después de 1900. Frente a estas evidencias, la comisión se puso de acuerdo sobre la única regla del proyecto; es decir, que las traducciones no incluyeran obras de personas vivas.

Así, fue precisamente el debate sobre la traducción de las obras latinoamericanas el que hizo surgir y crecer una nueva conciencia acerca de las épocas y tradiciones literarias a nivel internacional. Probablemente no se trata de una coincidencia, ya que en aquel período había comenzado una primera recepción francesa e internacional de la novísima literatura rioplatense y latinoamericana, de la cual Jorge Luis Borges suele ser considerado como destacada figura clave. A la vez estaba desarrollándose también un primer interés en conocer las tradiciones literarias de aquellos países. De este modo, en el nuevo campo de la literatura mundial después de 1945, se estaban vislumbrando señales de una lucha por el reconocimiento internacional de las producciones y tradiciones literarias de las naciones “jóvenes” consideradas durante tanto tiempo como “periféricas”²³.

Sin embargo, los debates sobre el proyecto de los clásicos son instructivos también por otros motivos. Fue quizás la primera vez que especialistas de la literatura que provenían de la “periferia” participaron sistemáticamente en un proyecto cultural de dimensiones mundiales no tan solo como profesionales de su propia cultura sino también como expertos literarios de la cultura universal. Merced a la aspiración universalista algo utópica del gran proyecto de la UNESCO, se abrió a un nivel institucional muy alto la posibilidad de ampliar oficial y programáticamente el horizonte de las tradiciones europeo-occidentales para dar acceso a otras tradiciones y culturas (como, por ejemplo, la árabe y la latinoamericana)... y eso, no solamente hablando *sobre y en lugar de ellas*, sino en forma de intercambio y de diálogo intelectual. Por cierto, este desplazamiento fundamental en el orden simbólico de los discursos no habría sido posible sin la reestructuración política del mundo después de la guerra y sin la nueva ética humanista bajo cuyo signo fueron fundadas las nuevas organizaciones internacionales de las Naciones Unidas.

23 Roger Caillois, desde los tiempos de su exilio argentino, abogado y mediador asiduo de la literatura latinoamericana más reciente, contribuyó también a llamar la atención pública hacia los “grandes textos” de las letras latinoamericanas dentro del programa de las “Obras representativas” después de haber obtenido un cargo en la UNESCO en 1948.

4 La querella de los clásicos. ¿Una prehistoria de la discusión poscolonial sobre el canon?

En los debates analizados, los términos “clásico”, “gran libro” u “obra representativa” aparecen siempre en estrecha relación con cuestiones de la tradición literaria y el problema de la formación de cánones. Esto se debe especialmente al hecho de que la UNESCO, como patrocinadora del proyecto, constituía una institución internacional de peso provista de gran autoridad moral. Hablar de los “clásicos” siempre implica la idea de un canon imperativo. El proyecto de los clásicos, como acabamos de demostrar, parecía ser precisamente el intento ambicioso de establecer un corpus de textos ejemplares e indiscutibles definiendo, así, un nuevo canon literario mundial.

En los años 80 y 90 del siglo XX, un sinnúmero de controversias y polémicas sobre el canon, animadas particularmente por las discusiones en las universidades estadounidenses, trataron de mostrar que el canon literario universal se reduce tradicionalmente a los grandes textos de la literatura occidental. Indagando, por consiguiente, las causas de la autoridad específica y de la legitimidad de este canon, al parecer infalible, así como de las instituciones relacionadas, los debates poscoloniales, feministas o emancipadores de otra índole contribuyeron poco a poco a una apertura del concepto convencional. Se negaba a la literatura occidental el derecho a representar en exclusividad la herencia literaria y cultural de la humanidad y, por contrapartida, cada vez más obras de origen “periférico”, es decir, de tradiciones no-europeas o de grupos social e históricamente marginados, lograron entrar en los currículos académicos y llegar al conocimiento de un público mucho más amplio²⁴.

Teniendo en cuenta hoy en día estos procesos recientes, las discusiones sobre el proyecto de la UNESCO aparecen realmente como una prehistoria de las discusiones poscoloniales sobre el canon. En aquel entonces, después de la Segunda Guerra Mundial, ya se anunciaaba el problema fundamental entre la literatura universal y las literaturas “marginales”, es decir, las tensiones y contradicciones entre la idea de universalidad de la literatura (implícitamente idéntica con la tradición europeo-occidental) y los mecanismos de los campos literarios de las culturas tradicionalmente consideradas como “periféricas” que reclaman reconocimiento y el derecho a la representación en un contexto internacional.

²⁴ Véase por ejemplo el resumen de las discusiones en el primer capítulo de Guillory 1993 así como el libro de Bloom 1994 el cual, por su lado, reavivó otra vez las polémicas durante los años 90. Respecto al debate en el contexto latinoamericano, véase mi artículo (Klengel 1998).

En los debates de la UNESCO, esta misma dificultad había provocado continuas divergencias entre los representantes de las naciones “viejas” y las “jóvenes”, siendo la piedra de toque el debate sobre el status “clásico” de las obras latinoamericanas del siglo XX.

No obstante, entre el proyecto de la UNESCO en el clima cultural humanista de la Posguerra y los debates más recientes sobre el canon sí existe una diferencia esencial. Mirándolo bien, pese a los esfuerzos de los expertos, pese a la comprensión mutua avanzada gracias a las reuniones continuas, a pesar también del esfuerzo financiero y del gran prestigio de la comisión internacional así como de la misma UNESCO, la fundación de un canon imperativo y universal, es decir, de un canon novedoso de clásicos realmente “mundiales” o de obras realmente “representativas” a través de un programa de traducción no fue posible. Una de la razones fue presumiblemente la utópica dimensión políglota del proyecto, otra tenía que ver, seguramente, con los propios mecanismos de la génesis y formación de un canon. Un canon literario suele constituirse en el tránsito del tiempo y como consecuencia de las formas específicas de la recepción literaria debidas a la estructura y al conjunto de las tradiciones en el contexto cultural respectivo. Un canon puede fundarse también intencionalmente y de manera programática reclamando e invocando la misma estructura de tradiciones con una finalidad legitimadora, sean aquellas tradiciones reales o inventadas²⁵. El proyecto de la UNESCO respondía más bien al segundo modelo. Visto de cerca, no obstante, el conjunto de tradiciones invocadas se basaba primordialmente en los principios universales y humanistas de la UNESCO. En consecuencia, los textos traducidos carecían de un sistema primario de referencia, es decir, de su contexto cultural, nacional y también lingüístico. Además, parece difícil que un proyecto de traducción, aunque lo organice una institución prestigiosa y culturalmente poderosa como la UNESCO, sea capaz de fundar un canon internacional con éxito, ya que el momento fundador de identidad no se basa en este caso en la finalidad de crear o consolidar el sentimiento colectivo de una nación o de una cultura particular, sino que se dirige, de modo muy general e idealista, a todos los seres humanos en el sentido más general de su humanidad²⁶.

²⁵ Las iniciativas para establecer como imperativo cánones “revisados” a partir de categorías como “raza”, “clase” y “género” presentan hoy en día los ejemplos más obvios.

²⁶ No obstante, respecto del término “clásico moderno”, el problema se presenta de manera diferente puesto que el sistema referencial ya no es principalmente el contexto cultural específico sino más bien la propia modernidad literaria. Eso explicaría por qué Jorge Luis Borges ha llegado a ser un autor canónico merced a la recepción internacional, es decir, basada particularmente en la traducción.

El proyecto de los clásicos de la UNESCO revela, pues, un dilema que es, a la vez, el dilema de la misma UNESCO, fundada en el espíritu humanista de la Ilustración. Declarar como imperativo tanto lo universal como lo particular debía conducir en el caso de los clásicos, por las razones mencionadas, rápidamente a un problema insoluble. Si el proyecto sigue teniendo mucho éxito hasta hoy día, ello se debe sin duda al hecho de haber abandonado tempranamente el concepto tradicional de lo “clásico”, esquivando de esta manera su eurocentrismo intrínseco. Aunque los 1300 títulos de las “Obras representativas” traducidas de más de 80 lenguas a una multitud de otras lenguas, no estén formando ese canon mundial deseado e imposible, dan prueba contundente de la apertura inevitable del campo literario internacional desde 1945. Estas obras han ido trazando uno de los caminos que desembocan en el mapa actual de la “nueva literatura mundial” fundamentalmente transformado, donde ya no hay, según señaló Carlos Fuentes en 1993, ni verdadero centro ni periferia del quehacer literario.

Bibliografía

I Fuentes de los archivos de la UNESCO (París)

- Documents du Secretariat (Working documents/Documents de travail)
- Records of the Secretariat (Reg. Files, 1. Series, 1946–1956)
- UNESCO/Biographies
- Discours et allocutions du Directeur Général

II Literatura

Bloom, Harold (1994): *The Western Canon. The Books and School of the Ages*. New York: Harcourt Brace & Company.

Collection UNESCO d'oeuvres représentatives/UNESCO Collection of Representative Works. 1948–2000 (2000). Paris: Editions UNESCO (también: <www.unesco.org/publishing>).

Curtius, Ernst Robert (1973): *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*. Bern: Francke. Eliot, T.S. (1946): *What is a Classic? An address delivered before the Virgil Society on the 16th of October 1944*. London: Faber & Faber.

Finkielkraut, Alain (1989 [1987]): *La défaite de la pensée*. Paris: Gallimard.

Fuentes, Carlos (1993): *Geografía de la novela*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guillory, John (1993): *Cultural Capital. The Problem of Literary Canon Formation*. Chicago/London: The University of Chicago Press.

Klengel, Susanne (2011): *Die Rückeroberung der Kultur. Lateinamerikanische Intellektuelle und das Europa der Nachkriegsjahre (1945–1952)*. Würzburg: Königshausen & Neumann.

- (1998): “Kanonrevisionen in der Literaturwissenschaft und die lateinamerikanische Perspektive”. En: *Dialektik. Enzyklopädische Zeitschrift für Philosophie und Wissenschaften*, 1, pp. 141–148.
- Lembrecht, Christina (2013): *Bücher für alle. Die UNESCO und die weltweite Förderung des Buches 1946–1982*. Berlin: de Gruyter.
- Schiller, Friedrich (1928): *Werke*, vol. 22 (edición nacional). Weimar: Böhlau.
- Thomas, Jean (1962): *U.N.E.S.C.O.* Paris: Gallimard.
- Vosskamp, Wilhelm (ed.) (1993): *Klassik im Vergleich. Normativität und Historizität europäischer Klassiken*. Stuttgart: Metzler.
- (1987): “Klassik als Epoche. Zur Typologie und Funktion der Weimarer Klassik”. En: Herzog, Reinhart/Kosselleck, Reinhardt (eds.): *Epochenschwellen und Epochenbewusstsein*. München: Wilhelm Fink, pp. 493–514.

Appendix

XR/NC/Conf. reg. 1/12
Annex II

PROVISIONAL LIST OF LATIN AMERICAN BOOKS TO BE TRANSLATED INTO ENGLISH AND FRENCH

The countries are given in alphabetical order, and in each country the books are given in chronological order. Nevertheless, as a whole, the list gives a general view of Latin American literature in its successive phases: the pre-Columbian era, the era of conquest, the colonial era and modern times (excluding living authors).

In the case of some of the selected works, it would be advisable, in order to avoid the monotony of repetition, to give as the title of the book that of the first text appearing in it, followed by "and Other Essays" (or Stories, etc.).

A bilingual edition is contemplated for poetical works, giving the original text (Spanish or Portuguese) and a prose translation.

In cases where English or French collections of selected works of important authors in this list already exist, an entirely or partly new selection might be made.

Anthologies of several countries

1. "Antología de la poesía hispanoamericana" (Bilingual edition with the original text and prose translation).
2. "El Pensamiento de los Fundadores de América"
3. "Cronistas de Indias":
 - I. Explorers and Travellers;
 - II. Chronicles of the Conquest:
 - (1) Accounts of the Conquerors;
 - (2) Chroniclers following the Conquest;
 - III. The Chroniclers of the pre-Columbian era.
4. "Epistolario de las Misiones"
5. "Crónicas de la Colonia"
6. "Prosistas de la Colonia"

WS/100.140

"Provisional List of Latin American Books to be translated into English and French", 6 págs., UNESCO-Archives, Documents XR/NC/Conf. reg. 1/12, Anexo II, con la lista adjunta "List of suggestions by Mr. Ventura García Calderón". Ibid., Anexo III.

XR/NC/Conf. reg. 1/12
Annex II - page 2

ARGENTINE

"Antología de la poesía argentina"	
Echeverría	"El Matadero" and other writings
Alberdi	"El Crimen de la Guerra"
Sarmiento	"Recuerdos de provincia"
"	"Obras morales y críticas", Selection.
"	"Facundo" (translated)
Mitre	"Historia de Belgrano", Selection.
Mansilla	"Una Excursión a los Indios ranqueles"
Hernández	"Martín Fierro" (translated into English)
Payró	"El Casamiento de Laucha"
Leopoldo Lugones	Selection of verse and prose
Góiraldes	"Don Segundo Sombra" (translated)

BOLIVIA

Gabriel René Moreno	"Los últimos días coloniales en el Alto Perú"
Alcides Arguedas	"Raza de bronce"
Armando Chirvaches	"La candidatura de Rojas"

BRAZIL

"Antología da poesia brasileira"	
"Antología de contos brasileiros"	
Antônio Vieira	"Cartas e Sermões", Selection
Conto Magalhães	"O Selvagem"
Machado de Assis	"Memórias póstumas de Bras Cubas (already translated into French)
Joaquin Nabuco	"Minha formação"
Capistrano de Abreu	Selected Works
Aluizio de Azevedo	"O mulato" or "O cortiço (already translated into English) or "A casa de pensão"
Raul Pompeia	"O Ateneu"
E. da Cunha	"Os Sertões" (already translated into French and English)
Ronald de Carvalho	"Pequena Historia da Literatura Brasileira"

COLOMBIA

Sor María Josefa del Castillo	"Afectos místicos"
Francisco José de Caldas	Various writings
José Manuel Restrepo	"Historia de la Revolución"

COLUMBIA (Continued)

Joaquín Acosta	"Historia de la Conquista"
Manuel Ancizar	"Las peregrinaciones de Alpha"
Rafael Nuñez	"Reforma política y social"
Pombo, J. A. Silva y G. Valencia	Selection of prose and verse
Caro, Cuervo and M. F. Suárez	Selected works
Antonio José Restrepo	Selection of his prose works
Tomas Carrasquilla	"Entrañas de niño"
Carlos Arturo Torres	"Idola Fori"
Antonio Gómez Restrepo	"Estudios críticos"

COSTA RICA

Manuel González Zeledón)	
Aquiles J. Echeverría)	"Cuadros de costumbres y narraciones"
Teodoro Quirós)	
Manuel de J. Jiménez)	
Ricardo Fernández Guardia	"Crónicas coloniales y cuentos ticos"

CUBA

José Antonio Saco	"Historia de la esclavitud (a selection already exists in French)
J. E. Varona	Various writings
José Martí	Various writings

CHILE

José Zapiola	"Recuerdos de Treinta años"
V. Pérez Rosales	"Recuerdos del pasado"
V. Lastarria	"Recuerdos literarios"
"Historiadores chilenos" (M. L. Amunátegui, D. Barros Arana, B. Vicuña Mackenna, J. Térabio Medina), Selection	
Blest Gana	"Durante la reconquista"

DOMINICAN REPUBLIC

Antonio del Monte y Tejada	"Historia de Santo Domingo", Selection
Manuel de Jesús Galván	"Enriquillo"
César Nicolás Penson	"Cosas Añejas"
Pedro Henríquez Ureña	"Estudios críticos", Selection

XR/NC/Conf. reg. 1/12
Annex II - page 4

ECUADOR

Santa Cruz Espejo	"Obras varias" (El Nuevo Luciano), "Cartas riobambenses", etc.), Selection
Mejía Lequerica	"Discursos", selection
Juan León Mera	"Cumando - Novelas cortas"
Juan Montalvo	Various writings

EL SALVADOR

Santiago Ignacio Barberena	"Historia de El Salvador"
José Antonio Cevallos	"Recuerdos Salvadoreños"
Francisco Gavidia	Selected works
Alberto Masferrer	Selected works

GUATEMALA

"Literatura maya" ("Popol Vuh", "Libros de Chilam Balam", "Anales de los Cakchiqueles", etc.)	
A. José de Iriarri	Various writings
E. Gómez Carrillo	"Crónicas escogidas"

HONDURAS

Froilán Turcios	Selected long and short stories
José Cecilio del Valle	Selected works

MEXICO

"Literatura precortesiana"	
"Antología de la poesía mexicana"	
"Antología de cuentos mexicanos"	
Ruiz de Alarcón	"Teatro"
Sor Juana Inés de la Cruz	Selected prose and verse
Fray Servando Teresa de Mier	"Memorias"
Fernandez de Lizardi	"Periquillo Sarniento" (translated into English)
"Historiadores Mexicanos" (Alamán, Mora, Crozco y Berra, García Icazbalceta, etc.), Selection	
Luis G. Inclán	"Astucia"
Justo Sierra	"Evolución política del pueblo mexicano" and other writings
Rafael Delgado	"La Calandria"
Antonio Caso	Various writings

NICARAGUA

Ruben Darío "Poesía y prosa", Selection

PANAMAPablo Arosemena (1836-1920) Various writings
Dario Herrera (1877-1914) Selected worksPARAGUAY

"Poesía y teatro quechua" (with Inca Garcilaso de la Vega) "Poesía guaraní" of Paraguay
 Inca Garcilaso de la Vega "La Florida del Inca" (translated into French), or else
 "Commentarios Reales" (of which there is an old translation into English of the seventeenth century and a partial one of 1869)
 "Cartas críticas", etc., Selection
 "Tradiciones peruanas", Selection (a selection has been translated into English and French)
 Selected works
 "Estudios históricos y literarios" Selection
 "Ensayos escogidos"

Llano de Zapata
 Ricardo Palma

M. González Prada
 J. de la Riva Agüero

J. C. Mariátegui

PUERTO RICO

Eugenio María de Hostos "Estudios críticos" - "Moral social"

URUGUAY

Zorrilla de San Martín
 Rodó

Selected prose and verse writings
 "Ariel - El Mirador de Próspero - Motivos de Proteo" - Selection (Partly translated into English)

J. Herrera y Reissig
 Florencio Sánchez

Selection of verse and prose
 "Obras dramáticas" (Selection translated into French)

Horacio Quiroga

"Cuentos" (Some translated into English)

XR/NC/Conf. reg. I/12
Annex II - page 6

VENEZUELA

Bolívar

"Discursos y correspondencia",
Selection (Selections translated into
English and French)
"Obras varias", Selection
"El Sargento Felipe"
"Idiomas Rotos"
"Ifigenia - Memorias de Mama Blanca"

A. Bello

Gonzalo Picón-Febres
Manuel Díaz Rodríguez
Teresa de la Parra

XR/NC/Conf. reg. 1/12
Annex III

List of suggestions by Mr. Ventura García Calderón

MEXICO

Sor Juana
Fray Servando de Mier
Justo Sierra: Prosas
Urbina

NICARAGUA

Rubén Darío: Prosas escogidas - easier to translate than verse.
I published a few chosen pages of verse which were
well translated into French.

GUATEMALA

Gómez Carrillo ?

CUBA

José Martí: Paginas escogidas or
Gertrudis Gómez de Avellaneda: Sab (Novel on slavery), published
by Barbagelata at my advice.

COLOMBIA

Jorge Isaacs: Maria

VENEZUELA

Bolívar: El Delirio, selected letters, some of them extraordinarily
amusing; project of the Anti-fiction League. At Inca
in Peru I saw last year an unpublished advance project,
discovered later and fuller than the better-known version.

PERU

Mercedes Cabello de Carbonera: a novel or
Palma

CHILE

Vicuña Mackenna: La Revolución de la independencia del Perú.
Poets and prose writers appeared very late.

XR/NC/Conf. reg. 1/12
Annex III - page 2

BRAZIL

Graça Aranha: Canaán or
Euclides da Cunha: Os Sertões

BOLIVIA

Alcides Arguedas: Raza de Bronce or excerpts from his
Historia de Bolivia

URUGUAY

Rodó or
Marcos Sastre: Tempe argentino (delightful description of the
countryside seen by an American friar).

SANTO DOMINGO

Our Pedro Henriquez Ureña, or the book by de Hostos you mentioned
to me.

ARGENTINA

Sarmiento: El Facundo or
Mármol: Amalia or
Heracio Quiroga: Cuentos escogidos or
Leopoldo Lugones: Selección de prosa y verso

